

PESETAS	
Trimestre: capital...	4'00
Año: en la id. ....	15'00
Trimestre: fuera de la capital...	4'50
Año: fuera de id. ....	16'00
Número suelto 5 céntimos.	
Precios de anuncios	
1.ª plana 50 céntimos línea;	
2.ª idem. 25 " "	
3.ª idem. 10 " "	
4.ª idem. 5 " "	

Sobre estos precios se hacen descuentos con relación al número de inserciones.

### D.ª Josefa de la Mora y Vega

falleció el 5 de los corrientes, á la una de la tarde

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus hijas doña Serapia y doña Filomena Sainz, su hijo político don Jerónimo Alonso Salas, nietos y demás parientes,

Suplican á sus numerosos amigos la encomiendan á Dios y se dignen asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar en el día de hoy, á las doce de su mañana, desde la casa mortuoria, Daoiz y Velarde, 19, 1.º, hasta el sitio de costumbre, á cuyo favor les quedarán agradecidos.

Santander 6 de octubre de 1898.

No se reparten esquelas.

### Don José Falcones Iglesias

ha fallecido ayer, á las cinco de la mañana

R. I. P.

Su padre don José Falcones, madre doña Amalia Iglesias y hermanos doña Isabel, doña Carmen, don Genaro y don Artemio y don Gregorio (ausentes), tíos, primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán hoy jueves, á las diez de la mañana, en la iglesia de Santa Lucía, y á las doce á la conducción del cadáver al cementerio.

El duelo recibe en la calle de Calderón, núm. 13, 1.º, y despide en la iglesia y sitio de costumbre, respectivamente.

Santander 6 de octubre de 1898.

No se reparten esquelas.

### D. Ricardo de Lecuna y Letamendia

HA FALLECIDO

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

Su desconsolada viuda doña Felisa Díaz-Valentín y Gómez de Barreda, sus hijos don Diego Wenceslao, doña Natividad y don Juan, hermana política doña Eusebia Díaz-Valentín y Gómez de Barreda, sobrinos, primos y demás parientes,

ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones, por lo que recibirán especial favor.

Villacarriedo 4 de octubre de 1898.

### D.ª OCTAVIA OLÓZAGA Y QUIJANO

ha fallecido el 24 de septiembre último

á las diez y media de la noche

D. E. P.

Su desconsolado esposo don Francisco Cuervo y Fernández, sus hijos Francisco y Susana, sus hermanos don Salustiano, don Belisario y don Valentín (ausentes), sus primos y demás parientes

Suplican á sus amigos encomienden su alma á Dios y se sirvan asistir á los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán el día 8 del corriente, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de la villa de Cartes, en lo que recibirán especial favor.

Octubre 6 de 1898.

## FRANCIA JUDÍA

En varios libros, verdaderamente inspirados, según *La Croix*, ha indicado Drumont el inmenso poder de los judíos y ha execrado con todas sus fuerzas la creciente influencia de la raza semita en las naciones de Europa.

Aun entre sus propios amigos se tenía por exageradas las afirmaciones del *leader* del antisemitismo francés; y entre esa masa neutra, esa verdadera calamidad que por su egoísmo es rémora constante para llevar á feliz término cualquiera empresa digna de hombres, se repetía con cierto desdén: «Los dedos se le antojan judíos».

Pero el escándalo promovido en Francia con motivo de la traición del judío Dreyfus, ha sido la demostración más palpable y acabada de la verdad de las proposiciones defendidas por Drumont en sus obras.

Ha quedado patente y manifiesto y claro como la luz del mediodía, que el competente ó inspirado autor de «La Francia judía», aun en sus diatribas más violentas contra la raza maldita, no ha llegado siquiera á suponer lo que hoy es una realidad. En efecto, Drumont jamás asentó ni presumió que los judíos fueran en Francia bastante poderosos para trastornar á la nación con ocasión de uno solo de los individuos de la raza y á pesar de ser éste un abominable traidor.

Y, sin embargo, este es el espectáculo que están dando los franceses.

Una nación en que se ha podido desterrar á los descendientes de sus reyes, á los descendientes de los que han constituido la Nación y han derramado por ella su sangre á torrentes; donde se ha podido proscribir, después de haberlos echado de sus viviendas, á numerosos grupos de ciudadanos franceses notables por su ciencia y virtud y que no pensaban sino en servir á su patria; donde muy a menudo los Consejos de guerra condenan á la degradación y aun á muerte á soldados franceses que han amenazado de palabra ó de obra á sus superiores, en algún momento de excitación ó locura, y donde todo esto pasa y se contempla sin que se note siquiera y sin que se advierta la menor sacudida en la opinión; resulta, que cuando se trata de un judío que no solamente ha atentado contra la vida de un hombre, sino contra la seguridad de muchos cientos de miles, la cuestión cambia por completo: la sentencia del Consejo de Guerra, inapelable para todo francés, aunque sea un héroe, no lo es para otro, si se trata de un judío; y los oficiales franceses que con vergüenza suma han condenado á un traidor, deberán pagar con su vida la sentencia que dieron con arreglo á su conciencia.

La Cámara y el Senado se ocupan del caso de este judío, el cual viene á constituir la razón de ser de un ministerio. Tres ministros de la Guerra tienen que retirarse de este puesto en obsequio á los amigos del traidor. Sociedades científicas, academias y Universidades intervienen también en este asunto; se fundan periódicos para proclamar la inocencia del judío, la superioridad judía, la inmunidad judía...

¿Qué hay en todo esto sino la prueba más irrefutable de que Francia está en poder de los judíos?

Al mismo tiempo que Drumont demostraba el poder de los judíos, otros han afirmado que la masonería forma parte integrante de este poder, del cual depende, constituyendo su ayuda íntima.

Mucho antes que Dreyfus intentara entregar Francia entera al enemigo, la masonería le había ayudado ya casi por unanimidad á sacrificarla, entregando, para comenzar, la Alsacia y la Lorena.

Esta cooperación, por lo demás, tenía lugar en forma de debates que debían permanecer en el mayor secreto. Hoy los masones arrojan la careta y á cara descubierta todos sus prohombres levantan sus malletes y abren sus compases para asesinar al estado mayor.

La actitud de M. Brisson escandaliza á muchas personas honradas que ignoran que el ministerio está constituido en su mayor parte por HH.; y que en este concepto es prisionero de los judíos, á los cuales le unen lazos indisolubles.

¿Quién ó quiénes, los hombres políticos que pertenecen á la Masonería se ven obligados á hacer traición á los intereses de Francia por que sus jefes son judíos.

Los HH. Brisson, Bourgeois, Delcassé, Peytral, Lockroy, Viger y otros tales han hecho juramentos que les encadenan á los peores enemigos de Francia.

Aun cuando aparentan sacudirse de la tiranía de la secta, observando su conducta se ve que á un acto de independencia sucede siempre, á título de compensación, un golpe más ó menos solapado de los enemigos de la secta.

¿Cuando Pressensé, protegido por los jefes anarquistas, hubiera siquiera osado insultar al ejército francés como lo ha hecho, si no hubiera tenido la certeza de su impunidad?

¿Con qué efusión hubiera hecho Brisson encarecer á cualquier francés que hubiera lanzado en público contra el ejército alemán la centésima parte de los ultrajes proferidos contra el Estado Mayor francés por Pressensé y sus esbirros!

La prueba es bien clara: se está jugando

do una partida entre la masonería y la judería; ésta es y será siempre dueña de una Francia gobernada por aquélla.

En tanto que la masonería continúe monopolizando el poder en Francia, sus habitantes estarán explotados, tiranizados y en peligro de traiciones judías, consumadas en beneficio exclusivo.

Es ignominioso lo que está ocurriendo, pero nadie puede negar que la falta de fé es el mejor aliado de los dueños de Francia.

La razón es obvia. Los judíos tienen dinero; sus arcas de hierro están bien llenas. Donde no hay Dios, el dinero es el que arrastra en pos de sí la multitud. Por conseguirlo, ningún esfuerzo, ningún sacrificio, ninguna bajeza, ninguna traición detienen al hombre que no cree en la Justicia eterna.

Bien fácil es, pues, comprender la causa de que los judíos tengan tantos cómplices para sus enjuagues y bribonadas.

(De La Constancia.)

## LA PAZ

(POR TELÉGRAFO)

Malas cuentas

Madrid 5—10'15 m.

Telegramas de la capital de Francia dicen que muchos especuladores de Bolsa han sufrido grandes pérdidas, pues creyeron llevar á cabo ganancias con declaraciones que obtuvieran de los comisionados yanquis y españoles, negociando después con valores de estas naciones; pero la impenetrable reserva de aquellos ha hecho fracasar sus cálculos.

Ahora procuran conocer por medio de los agregados á los comisionados lo que se acordará respecto al pago de la Deuda cubana, pero se cree que nada lograrán.

La mordaza

Madrid 5—2'20 t.

Los periódicos dicen que se les tiene prohibido hablar de la paz y de la guerra, y que tampoco pueden censurar á los responsables y ahora se les impide que hablen también de las negociaciones que llevan á cabo las comisiones de París para la paz.

Añaden que esta prohibición es favorable á la prensa, pues así el único responsable de todo será el Gobierno.

Declaraciones de Merrit

Comunican de París que el general Merrit, recién llegado de Manila, ha manifestado á los comisionados yanquis que es conveniente que cese toda soberanía española en el archipiélago filipino.

Nada ha dicho, sin embargo, de si debe proclamarse independiente el archipiélago bajo el protectorado ó anexionarlo á los Estados Unidos.

La comisión yanqui

Madrid 5—5'40 t.

Un telegrama de París recibido en Madrid dice que el periódico francés *Le Temps* publica un suelto manifestando que la comisión yanqui exige que Cuba sea declarada independiente bajo el protectorado de los Estados Unidos.

También añade que los comisionados tienen el criterio de que cese la soberanía española en el archipiélago filipino.

Ejército permanente

Un despacho de Washington dice que el presidente Mac-Kinley, pedirá á las Cámaras la creación de un ejército permanente de 100.000 hombres.

RODRIGO.

## Habla Silvela

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 5—2'15 t.

El señor Silvela ha hecho graves declaraciones á un redactor del periódico inglés *The Morning Post*.

En ellas dice que el señor Sagasta es el único responsable de todas las catástrofes ocurridas á nuestra desgraciada patria.

El señor Sagasta hace una política falsa y chapucera y desprecia todo por sostenerse en el poder.

El no tiene escrúpulos con tal de continuar gobernando.

No hay nada más corrompido que la administración española.

Los jefes se hacen ricos á cuenta del país.

El señor Sagasta para evitar toda la responsabilidad que le cabe de lo ocurrido á España, echa la culpa al ejército y á la marina.

El señor Sagasta no cesa de hacer toda clase de maneojos para que el país no sepa la verdad, y nos conduce al abismo.

Hay que pedir á la Corona y al país que arrojen del poder á un hombre tan calamitoso como Sagasta.

Es necesario un Gobierno honrado y fuerte que regenere al país, y que no siga por más tiempo gobernando el señor Sagasta.

RODRIGO.

## LOS REPATRIADOS

Socorros

Ha sido socorrido por la Cruz Roja con cinco pesetas, el soldado repatriado Francisco Ferri Viala, del batallón de Córdoba.

Fallecidos

Ayer fallecieron los siguientes soldados en el cuartel de María Cristina: José Fernández González, de 22 años, y Antonio Fernández Pardo, de 21.

El «San Agustín»

Ayer, á las cinco de la tarde, zarpó de este puerto con rumbo á Cádiz el vapor de la Compañía Transatlántica *San Agustín*.

Desde dicho puerto saldrá el 10 del corriente para Cuba, á fin de repatriar soldados á la Península.

A sus casas

Por la línea del Norte salieron ayer 131 soldados. Por la de Bilbao marcharon para Barcelona, el coronel de ingenieros don Angel Rosell y su señora, los capitanes don Jacobo Rodríguez y don Cayetano Salinas y 22 soldados.

Más de 7.000 soldados

Según datos adquiridos en la estación del ferrocarril del Norte, los soldados que por esta línea han marchado á sus casas y á los hospitales de evacuación, desde que empezaron á ser repatriados de Cuba, exceden de 7.000.

El «Chateau Laffite»

Ayer, á las siete y media próximamente de la mañana, entró en nuestro puerto el vapor *Chateau Laffite* mandado por el capitán don Julio Chabot.

Procede de la Habana y Puerto Rico. Salió del primero de estos puertos el día 16 de septiembre próximo pasado y del segundo el día 21 del mismo.

A la Coruña condujo 1.097 pasajeros. De estos, 1006 son sargentos, cabos y soldados, dos jefes y diez oficiales.

En dicho puerto desembarcaron 170 soldados, de los veinte en estado grave y 200 menos graves. Los restantes llegaron en relativo en buen estado.

Condujo también ocho hermanas de la Caridad. Durante la travesía han fallecido 21 soldados á consecuencia de anemia, paludismo y disenteria.

Estos soldados se llamaban Víctor Sallo Iturbe, de Lemona (Vizcaya); José Romero Ruiz, de Cañillas de Albalá (Málaga); Ramón Sanz y Sanz, de Uro (León); Pedro Calero García, de Los Barrios (Cádiz); Pablo Zazo Barranco, de Solares (Granada); Sebastián García Núñez, de Valladolid; Aniceto Fernández López, de Balderías (Burgos); Cayetano Castro Guerrero, de Puente (Coruña); Miguel Villarrosa, de Navarrete (Teruel); Lino Rodríguez Justo, de Parada (Orense); Manuel Pérez Garrido de Manzanillo (Huelva); Rafael Rosello Cerdá, de Algaída (Palma de Mallorca); Bernardino Esteban Rico, de Iscar (Valladolid); Antonio Martínez Fernández, de San Pedro de Miñoto (Lugo); Domingo Pinto Pavón, de Palma (Huelva); Sebastián Vila Molser, de Olot (Barcelona); José Vallejo Carrión, de Mairena (Sevilla); Aurelio González Delgado, de Castrogeriz (Burgos); Gregorio Fuentes Robles, de Puebla de don Fadrique (Granada); Manuel Galeche Riera, de Arrenque (Pamplona); Francisco Tomás Arnán, de Carrega (Lérida).

A Santander

A este puerto ha conducido á los pasajeros cuyos nombres publicamos á continuación:

Don Clemente Rodríguez y tres hijos; Carmen Portilla de Pover; Rafael García Martínez; María del Rosario Ramírez y dos hijos; Manuel Hano y señora y Balbino Vázquez.

Como todos los soldados enfermos que traía á la Península han desembarcado en la Coruña, no ha llegado ninguno, á bordo de dicho vapor, á este puerto.

Ayer salieron del lazareto de Pedrosa los pasajeros que condujo el vapor *Leonora* y que estaban cumpliendo cuarentena en dicho establecimiento. A los que condujo el *Lafayette*, según nuestras noticias, se les rebajará cinco días de cuarentena. Anoche recibió el señor gobernador un telegrama en que se le decía que hoy reuniría el ministro de la Gobernación al Consejo de Sanidad para adoptar una resolución en la instancia elevada por los pasajeros del *Lafayette* pidiendo que se les levante la cuarentena.

## Para los soldados

La Cruz Roja

Suscripción para atender á los soldados repatriados

Suma anterior, 23.381'35 pesetas.—Don Vicente del Castillo (de Laredo), 10.—Ayuntamiento de Rá-sines, 25.—Total, 23.416'35 pesetas.

(Continuará.)

Los donativos se reciben en las oficinas de la Cruz Roja, Tableros, 3, 1.º

Donativos en efectos y especies

Doña Saturnina Lanza, 2 cuartillos de leche; una señora, 4; tres niños caritativos, 18; don Abraham Otero, 3; una señora, 2; la niña Cármen Gutiérrez Díaz, 10 y una libra de carne; don Tomás Ruiz, cuatro cuartillos de leche; doña Patrocinio Alvarado de Sancho, 1 cama de hierro, 1 manta y 1 colcha; don Esteban González (capellán de Laredo), 7 camisetitas, 8 pares de calcetines, 5 calcenillos, 1 chaleco y 1 pañuelo; la señora viuda de Abarca, se ofrece á pagar 20 cuartillos de leche para cada expedición; varios jóvenes de Santillana, 30 cuartillos de leche; doña Matilde Quintanilla, 8; la señora de Linacero, cuartillo y medio; doña Carmen Sierra, 10; doña María Fernández, 3.

Leche suministrada ayer por la Cruz Roja á los hospitales:

Al de San Rafael, 232 cuartillos.

Al de María Cristina, 414.

Más donativos

Recibido por la Junta de señoras de la Cruz Roja: Don Adolfo Pardo Gil, 50 pesetas.—Saldo existente en caja, pesetas 328'30.

## CUBA

(POR TELÉGRAFO)

El desarme de los cubanos

Madrid 5—10'40 m.

Dicen de Nueva York que *The Herald* publica un despacho de Santiago de Cuba

diciendo que el cabecilla Calixto García ha aceptado la misión que le han confiado...

El manifiesto de Máximo Gómez

Algunos periódicos de los Estados Unidos publican el manifiesto que Máximo Gómez piensa dirigir al pueblo cubano.

En dicho manifiesto se duele de que las comisiones yanquis no hayan contado con él para los trabajos de la evacuación.

Muéstrase, sin embargo, agradecido del Gobierno y del pueblo yanqui por la eficaz ayuda que han prestado para conseguir la independencia de la isla.

El elemento español, prosigue, no puede demorar un momento la unión con los cubanos, pues es base necesaria para que los yanquis no se apoderen del Tesoro español y cubano, ni de la isla, cuya posesión tanto ríos de sangre ha costado a uno y otro bando.

Aquellos, continúa, que temen que a Cuba se la dé la independencia, son los miserables cobardes que huyeron de la isla en cuanto comprendieron que iba a ser bloqueada y bombardeada.

Estos, indudablemente, son en pequeña minoría.

La mayoría del elemento peninsular ha permanecido en la isla sufriendo los rigores de la guerra, y ahora también están dispuestos para continuar en ella.

Es preciso, termina, que peninsulares y cubanos, y a unos y a otros conviene, se unan para que renazca la prosperidad y se engrandezca la isla.

RODRIGO.

RECOMPENSAS

Se viene hablando bastante de las recompensas que el señor Alcalde de esta población ha concedido a algunos individuos de la guardia municipal.

Según nuestras noticias han sido recompensados, declarándolos cesantes, seis guardias de la sección nocturna y cinco de la diurna, y como no ha habido motivo razonable para que a esos individuos, que han desempeñado el cargo a satisfacción de sus jefes, se les deje hoy sin empleo, claro está que cuantos hablan de la determinación del señor Pina...

Ignoramos los motivos reservados que habrá tenido el señor Alcalde para portarse así con quienes no han hecho otra cosa, según se dice, que cumplir estrictamente sus órdenes y las de otros Alcaldes; pero, francamente, si de ese modo se recompensa a los que cumplen con su deber, si el Ayuntamiento adopta esa medida, ya pueden empezar a intranquilizarse los probos y honrados dependientes del municipio, viendo en lontananza las recompensas que en pago de sus desvelos habrá de proporcionárselos.

No se disculpará el señor alcalde diciendo que desde el cuerpo de la guardia municipal a esos individuos porque su mucha edad les impide cumplir a satisfacción de todos el cargo.

La mayoría de ellos están en condiciones de seguir prestando servicio, pero si así no fue, como puede ocurrir con el cabo José Balboa y el guardia Valentín Raz, que llevan 41 y 40 años, respectivamente, en el cuerpo, el alcalde ha debido, según opinión de todos, emplear a esos dependientes del pueblo en destinos a propósito, teniendo en cuenta su edad, ó jubilárselos, y si esto no, dejarlos en sus puestos hasta que se muriesen de senectud.

En fin, señor Alcalde, que con esos individuos que nada censurable han hecho, no debe portarse de ese modo la Alcaldía.

De mantenerse firme en su acuerdo el señor Pina, tenemos que suponer que reservados motivos, ó exigencias especiales que necesita atender le obligan a dejar a esos guardias y a sus familias en el mayor desamparo; y como esto es muy duro, y ocasiona la desgracia de esos infelices, sentimos tener que decir al señor Alcalde que tal proceder habla muy poco favorablemente en pro de su rectitud, de la cual nos tiene dadas muchas pruebas.

Esperamos que el señor Pina modificará su acuerdo, llamando «a las filas» del cuerpo de la guardia a esos «excedentes».

POR LA MEMORIA DE CASIMIRO SAINZ

Desde el día 15 al 24 de octubre se celebrará en el Círculo de Bellas Artes de Madrid una exposición en honor del ilustre pintor montañés Casimiro Sainz, de gloriosa memoria para todos los hijos de la Montaña.

El ilustrado publicista don Luis de Hoyos Sainz, sobrino del malogrado artista, nos comunica en atenta carta particular que, en unión de todos los periódicos locales, hemos sido nombrados representantes del Círculo de Bellas Artes, en Santander, para gestionar el envío de obras de Casimiro Sainz a la aludida exposición.

Para nosotros, que somos muy amantes del arte y muy montañeses, es altamente honrosa la representación que nos confiere el Círculo de Bellas Artes, pues que el proyecto de dicha sociedad halaga en nosotros ambos sentimientos, por tratarse de un artista de genio... y nacido en la Montaña.

Aquí, en Santander, existen muchos trabajos de Casimiro Sainz; de algunos sabemos con certeza, y conociendo a sus poseedores, no dudamos que esas obras del insigne cuanto malogrado artista han de ser enviadas a la exposición que para honrar su memoria se proyecta fuera de la Montaña; no puede esperarse otra cosa de los dueños de los cuadros aludidos. Es de creer que, por ejemplo, la Diputación, que posee uno de los más famosos, Las Fuentes del Ebro, no ha de negarse a contribuir con él a la mayor brillantez de la exposición proyectada. Si los particulares están obligados moralmente a hacerlo, la Corporación que representa oficialmente a la provincia donde nació el artista cuya inspiración se admira y cuya memoria se quiere honrar, no puede permanecer inactiva y negar su concurso a una obra en que más interesada está nuestra provincia que otra alguna.

El ministerio fiscal interesó se condenara a los sumariados, como autores de dos delitos de lesiones menos graves a las penas de dos meses y un día de arresto por cada uno, y por otro delito de lesiones graves a un año y un día de prisión, con la obligación de indemnizar 22, 30 y 80 pesetas, respectivamente a los lesionados Agustín, Benito y Juan.

La defensa niega que sus patrocinados realizaran los hechos que se les imputa y que por lo tanto debía absolvérseles.

En la Sección segunda se celebró ayer el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de esta capital contra Silvestre Julián Bárcena Blanco, vecino de Bezana, por haber disparado la noche del 14 de agosto del año último varios tiros a la casa del cura párroco don Emilio Marquina, con quien estaba enemistado, penetrando uno de los proyectiles por la ventana de la habitación de don Emilio, sin causar daño alguno.

La acusación pública pidió se condenara al procesado por concurrir la agravante 15.ª, a 2 años, 11 meses y 11 días de prisión correccional y 5 pesetas de indemnización.

La defensa alegó que los tiros disparados por su patrocinado los hizo creyendo que tres desconocidos que rondaban por las inmediaciones de su casa...

El químico municipal propone los aparatos que deben adquirirse para hacer la desinfección.

Pasa a la comisión correspondiente. El centro de desinfección pasa a la Alcaldía el importe de las cuentas que debe el ramo de guerra. Importan 1.223 pesetas.

El alcalde dice que importa más la cuenta que los objetos desinfectados.

Pasa el asunto a la comisión.

El bombero Juan Calzada presenta la dimisión. El señor Agüeros presenta un escrito en el que dice que razones especiales le impiden aceptar el cargo de patrono de la obra pía.

Se acuerda nombrar otro y se suspende la sesión por breves minutos para proceder a la votación que da el siguiente resultado, don José Cabrero 19 votos, papeletas en blanco dos.

Se procede después al nombramiento definitivo del quinto teniente alcalde. La votación dió el siguiente resultado:

Don Simón Ignacio, once votos.

Don José María Gutiérrez Calderón doce idem.

Papeletas en blanco, una.

Queda nombrado don José María Gutiérrez Calderón.

Sobre la mesa

A petición del señor Elizalde estaba sobre la mesa el informe de la comisión de Beneficencia proponiendo el traslado de la escuela del pueblo de San Román.

El señor Elizalde hace algunas observaciones. El señor Gómez dice que debe pasar a informe de la Junta provincial de Instrucción pública.

Se aprueba el dictamen, votando en contra el señor Gómez.

Comisión de Hacienda

Se da cuenta de la distribución de fondos para el presente mes hecha por la comisión de Hacienda. Se aprueba, votando en contra el señor Fresno.

Comisión de Obras

Don Luis Miniel solicita a perpetuidad una sepultura en Ciriego. Se le concede.

Don Manuel Muriadas, don Florentino Toca y don Pedro Villa solicitan terrenos sobrantes de vía pública en el pueblo de Cueto. Queda sobre la mesa.

Don Leandro Hermosilla solicita cerrar una finca que posee en la calle de Arna. Se le autoriza.

Don José María González Trevilla pide terreno en Ciriego. Se le concede.

Las cuentas de obras municipales verificadas por administración durante la semana última, importan 88373 céntimos. Se aprueban.

Se aprueban además varias concesiones de terrenos en Ciriego.

Comisión de Ensanche

Se da cuenta de la distribución de fondos hecha por la comisión de Ensanche para el presente mes. Se aprueba.

Don Vicente Trápaga solicita cerrar una finca. Se le autoriza.

Comisión de Policía

Don Pedro Racamonde, maquinista del tren de incendios, solicita que se le concedan 20 días de licencia. Se le conceden.

Doña Carmen Pellón solicita una sepultura provisional para depositar los restos de su finado esposo don Ricardo Ollaran. Se aprueba.

Don Daniel Gautier solicita arrendar una sepultura en Ciriego. Se le concede.

Comisión de Beneficencia

La comisión de Beneficencia propone que se nombre un portero para la escuela de niños del Centro.

Se acuerda anunciar la plaza y dar preferencia para ocuparla a los empleados que han sido del Ayuntamiento y han cesado por su avanzada edad.

Después del despacho

Terminado el despacho ordinario se da cuenta de varias comunicaciones de empleados del Ayuntamiento sobre asuntos de poca importancia.

El señor Agüeros dice que procedente de un puerto cercano a Santander viene matute que se desembarca en Puerto Chico. Añade que comprende perfectamente que el matute haga buen viaje por el mar, pero no concibe cómo desembarca y entra en la población sin ser decomisado. Pide que se vigile y no se eche en olvido su denuncia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

NOTICIAS

Desde el día 3 del corriente se halla en poder del vecino de Peñacastillo don Pedro Iturbe, que vive en el barrio de Ojaiz, un buey que encontró causando daños en una finca de su propiedad.

El dueño del animal puede recogerlo previo pago de los gastos ocasionados.

Hasta el lunes próximo, a las doce de la mañana, se admitirán en la secretaría del Ayuntamiento las proposiciones que se presenten ofreciendo locales para instalar la Escuela de Comercio, advirtiéndose que la finca habrá de tener un patio ó local amplio de espera para los alumnos. Además debe tener cinco habitaciones para aulas, otra para salón de actos, otra para secretaría, otra para recepción y habitaciones para el director, el conserje y el portero.

De las cinco aulas, dos han de ser capaces para cuarenta alumnos y las otras tres para veinticinco, y todas tendrán una altura mínima de tres metros.

En las proposiciones se expresará el precio anual del alquiler y tiempo de duración del contrato.

Audiencia

Ayer tuvo lugar en la Sección primera la vista de la causa procedente del Juzgado de instrucción de Torrelavega, seguida contra Ramón García Castillo y Fidel Castillo Viana, vecinos de Arenas, acusados de haber producido con palos varias lesiones a sus convecinos Agustín Alonso, Benito Ceballos y Juan Casanova, que tardaron en curar las del primero 11 días, las del segundo 15 y las del tercero 40.

El ministerio fiscal interesó se condenara a los sumariados, como autores de dos delitos de lesiones menos graves a las penas de dos meses y un día de arresto por cada uno, y por otro delito de lesiones graves a un año y un día de prisión, con la obligación de indemnizar 22, 30 y 80 pesetas, respectivamente a los lesionados Agustín, Benito y Juan.

La defensa niega que sus patrocinados realizaran los hechos que se les imputa y que por lo tanto debía absolvérseles.

En la Sección segunda se celebró ayer el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de esta capital contra Silvestre Julián Bárcena Blanco, vecino de Bezana, por haber disparado la noche del 14 de agosto del año último varios tiros a la casa del cura párroco don Emilio Marquina, con quien estaba enemistado, penetrando uno de los proyectiles por la ventana de la habitación de don Emilio, sin causar daño alguno.

La acusación pública pidió se condenara al procesado por concurrir la agravante 15.ª, a 2 años, 11 meses y 11 días de prisión correccional y 5 pesetas de indemnización.

La defensa alegó que los tiros disparados por su patrocinado los hizo creyendo que tres desconocidos que rondaban por las inmediaciones de su casa...

Los dos que rondaban por las inmediaciones de su casa intentaran cometer algún atentado y si uno de los proyectiles penetró en casa del señor cura párroco fue debido a la precipitación con que el Bárcena disparó y no habiendo por tanto cometido delito, debía absolvérsele.

Para cumplir el acuerdo tomado por el Ayuntamiento de establecer una escuela de niños en el ensanche de Maliaño, la Alcaldía invita a los propietarios de las fincas urbanas de aquella zona por si estiman conveniente ofrecer locales que reúnan condiciones para la instalación de la citada escuela. Las proposiciones se presentarán por escrito dentro del plazo de quince días.

Con objeto de evitar su circulación, la delegación de Hacienda de la provincia de Oviedo ha ordenado que se publique en los periódicos oficiales la relación de los efectos timbrados que fueron robados en la Administración subalterna de Riva-desella en la noche del 10 de septiembre último.

En uno de los primeros números del Boletín Oficial de esta provincia se publicará dicha relación.

La Diputación provincial anuncia que la subasta de las fincas anunciadas en el Boletín Oficial de la provincia correspondiente al 27 de agosto último, se celebrará simultáneamente en la Dirección general de Administración y en el salón de sesiones de esta Diputación el día 20 del corriente, a las dos y media de la tarde en lugar de la fecha anunciada anteriormente.

En uno de los primeros números del Boletín Oficial se publicará una circular de la Intervención de Hacienda de esta provincia en la que se dan instrucciones a los Ayuntamientos respecto a la forma en que han de rendir cada mes las cuentas de las cédulas personales despachadas y existentes en su poder.

La Compañía de los ferrocarriles de Santander a Bilbao pone en conocimiento del público, que desde el día 8 de octubre próximo quedan suprimidos los trenes discrecionales que salen de Santander a las 10'30 mañana y 4'10 tarde, y los de igual clase que salen de Solares a las 11'50 mañana y 6'40 tarde.

La Compañía de los Caminos de hierro del Norte, ha dispuesto, que desde el día 7 de octubre de 1898, inclusive, el tren de mercancías número 1081, que sale de Bárcena a las 4,05 de la tarde, no admita viajeros de ninguna clase entre las estaciones de Bárcena a Santander.

Romano

El del día 5 fué el siguiente: Reses mayores, 19; menores, 29; con peso de 4.610 kilos. Cerdos, 4, con peso de 362 kilos. Corderos, 4.

Se ha perdido una medalla de oro, esmaltada, desde la calle de Calderón (Jardines) hasta el Puente, número 12. Se gratificará a quien la entregue en Calderón, 6.

MAURICIO HUERTA Y CASADO carbón de Gijón, clase superior

(VENTA AL POR MAYOR) También se vende, preparado para cocinas, a SIETE reales el quintal y el cisco a CINCO reales. Se sirve a domicilio. Plaza de la Aduana 5, y buelle de Maliaño, 16.

El presidente de la comisión de la Cruz Roja ha dispuesto, con el plausible fin de evitar abusos, que se facilite a los soldados enfermos tarjetas postales cuando deseen escribir a sus familias.

La Ambulancia de dicha institución contará, dentro de poco tiempo, con una camilla rodada de modelo novísimo.

Se interesa la presentación en este Gobierno militar, con toda urgencia, del soldado regresado de Cuba en uso de licencia por enfermo Antonio Bermúdez Fernández para un asunto del servicio.

Para tener la completa seguridad de que uno emplea bien su dinero al comprar un impermeable, es preciso escoger los de la marca «El Gallo».

En el breve plazo de tres meses y medio ha sido impuesto en el primer curso de francés por el profesor don Manuel Pascua y Barreda, el alumno don Francisco Carrasco y Rodríguez, habiendo obtenido la honrosa calificación de notable en los exámenes celebrados en la Escuela de Comercio de Valladolid el próximo pasado septiembre.

Enviamos nuestra enhorabuena a nuestro apreciable amigo el señor Pascua y a su aprovechadísimo discípulo.

Movimiento demográfico

del día 5 de octubre. Nacimientos: 1 varón. Defunciones: Miguel Ruiz Zamanillo, 60 años, Peña Castillo. Manuel Sánchez Valdés, 5 meses, San Simón, 27, segundo.

José Falcones Iglesias, 18 años, Calderón, 13, 1.º Victoriano Calva Bezanilla, 3 1/2 años, Calleja de Arna, 7, 2.º

Manuela Gómez Cuerno, 80 años, Cuesta de la Atalaya, 8, 1.º

José Fernández González, 22 años, y Antonio Franco Pardo, 21 años, hospital militar María Cristina.

Crisanta García, 2 meses, Río de la Pila, 11, bajo. Matrimonios: 2.

Sección marítima

Situación de los buques surtos en bahía al anochecer del día de ayer: Calderón.—Vapor español Progreso. Idem longitudinal.—Vapor español María del Carmen.

Primer muelle.—Vapor español Saturnina. Segundo muelle.—Vapor español Ibaizabal. Quinto saliente.—Vapor de guerra Meteor.

En el lazareto.—Vapores españoles Habana y Paulina.

En el Astillero.—Vapor inglés Iroener y el alemán Ferix Crup.

En San Salvador.—Vapor inglés Semihside. En bahía.—Vapor inglés Reggio, los españoles Ciudad de Cádiz y Alfonso XIII y el francés Chateau Lafite.

Se esperan el vapor español Bazán y el inglés Amyll.

Se ha concedido la pensión anual de 273'75 pesetas a Modesta González Gutiérrez, madre de Francisco Ortega González, cabo que fué del ejército de Cuba.

La pensión se abonará a la interesada por la Delegación de Hacienda de esta provincia a partir del día 1 de abril último.

Se ha concedido un plazo de 30 días, a contar desde el 3 del corriente, para que los Ayuntamientos interesados en el trazado de la carretera de tercer orden de la de Pontecilla al Regato de las Angulas, por Mogro, Miengo y Cudón, puedan presentar las reclamaciones correspondientes en las oficinas de la Jefatura de Obras públicas, para llevar a cabo el expediente informativo, pues dicha obra se halla incluida en el plan general de carreteras.

El plazo para la adquisición voluntaria de la cédula personal termina el 9 del próximo noviembre. Desde esta fecha tendrán el recargo correspondiente.

El primer tren militar que salga de Santander irá, según nuestras noticias, a cargo del Intendente médico mayor de sanidad don Ramiro Velarde, uno de los jefes de ese brillante cuerpo militar que más eminentes servicios ha prestado en Santander desde que comenzó la repatriación de soldados.

Con motivo de la festividad de Santa Teresa, el ayuntamiento de Alba de Tormes ha organizado brillantes fiestas, que se verificarán desde el 14 al 22 del actual.

Todos los días habrá misas solemnes en la Basílica, y el 15 y el 22 se celebrarán procesiones, que presidirá el obispo de Salamanca.

Las obras de la Basílica, cuya construcción dirige el arquitecto señor Repullés, podrán ser visitadas por todos los forasteros que lo deseen.

Ha sido puesto en libertad el individuo que fué preso anteayer por sospechas de que tuviera participación en el corte de trenzas.

En el tren correo de ayer salió para Madrid la familia del señor Maura. Que lleven feliz viaje.

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica ha fallecido en Villacarrido el conocido comerciante de esta plaza don Ricardo Lecuna.

Nos asociamos al dolor que experimenta su familia por tan sensible pérdida y rogamos a los lectores de LA ATALAYA unan sus oraciones a las nuestras para alcanzar del Todopoderoso el eterno descanso del alma del finado.

Don José Falcones, antiguo empleado en la casa que tiene en esta ciudad la Compañía trasatlántica, ha tenido la desgracia, que muy de veras lamentamos, de perder a su hijo José.

Esperamos que la resignación cristiana proporcionará eficaz lenitivo a la familia del señor Falcones.

Dios haya acogido en su santo seno el alma del finado.

También ha fallecido en esta ciudad doña Josefa de la Mora, y en el pueblo de Cartes doña Octavia Oizaga.

Acompañamos a las respectivas familias de las finadas señoras en el sentimiento, y esperamos que nuestros lectores pedirán a Dios por el eterno descanso de aquellas almas.

A las doce y media de ayer fueron curadas en la Casa de socorro, Gabina Monte, que vive en San Martín, núm. 29, 4.º, y Celestina Solís, habitante en la misma calle, núm. 39.

Las dos presentaban contusiones en la cara y brazos. Una vez curadas, pasaron a sus domicilios.

Una señorita joven, maestra superior y profesora de música, labores de adorno y dibujo, desea colocarse de institutriz ó para dar lecciones en su casa ó a domicilio.

Informarán en esta administración.

EL REGULADOR

Almacén de carbones minerales de Enrique Bregel, San Luis, núm. 3. Por ahora se venderá el carbón de esta casa a los siguientes precios: Criado superior, a una peseta 70 céntimos los 46 kilos. Cisco, a 1'25 id. id. Fijarse bien en el peso y en la clase. Encargos se reciben en la panadería de don Santiago González, en la de la señora viuda de Labadie, en un puesto que esta señora tiene en la calle de Atarazanas, núm. 17, y en la calle del Sol número 8 (hotel).

D.ª BENET, médico y DENTISTA

Solo ejerce esta especialidad — Muelle 14, 2.º

SE TRASPASA

una acreditada tienda de mercadería en sitio céntrico. En esta administración informarán.

MINAS

Se arriendan, compran ó venden. Don Antonio Gutiérrez. Plaza de la Libertad, 5, informarán.

Colegio de niños de 1.ª enseñanza

SAN FRANCISCO, 10, PRIMERO.

ADVERTENCIA

Teniendo establecido este periódico el pago anticipado de las suscripciones, ruego a los señores suscriptores de fuera de la capital, cuyos abonos han terminado, se sirvan tener la bondad de renovarlos, enviando el importe en libranza del giro mutuo ó sellos de correo, certificando la carta en este último caso.

A los pocos que se hallan atrasados en el pago de sus respectivas suscripciones, se les ruega también que envíen el importe de sus atrasos lo antes posible, si quieren seguir recibiendo el periódico con la debida regularidad.

Basta con que a las libranzas ó sellos acompañen una faja del periódico.

EL ADMINISTRADOR

REMITIDO

Señor director de LA ATALAYA. Mi estimado amigo: Ruego a usted se sirva dar cabida en su ilustrado diario a las siguientes líneas, anticipándole las gracias a su afectuoso atento y seguro servidor que besa su mano, A. Fernández Ruiz.

En el periódico de su digna dirección, correspondiente al día de ayer, aparece un suelto contestando una reclamación de don Jerónimo Hoz, presbítero, residente en Pámanes, quien suponiendo que existe error en la nota de los juicios orales...

del corriente mes que publicó LA ATALAYA el día 30 de septiembre último, pretando que se rectifique en cuanto al juicio de la causa del Juzgado de Santha, señalado para el día de hoy, por entender que hay equivocación al citar el nombre del procesado Jerónimo de la Hoz y que, llamándose así así, pudiera creerse que se refería a él la noticia y se lastimaría su honra intachable.

Como quiera que en dicho suelto, si bien se niega la rectificación fundándose en que lo inserto concuerda literalmente con la nota original, entregada por mí en esa redacción, se pone, sin embargo, en duda la exactitud de lo consignado en la misma, me conviene hacer constar que tal duda es infundada y que la noticia de referencia es exacta.

En citada nota de juicios se dice lo siguiente: «6.—La idem de Santha, por lesiones, contra Jerónimo de la Hoz y otros.» Al folio 377 del libro cuarto de bautizados de la iglesia de San Lorenzo Mártir, de Pámanes, se encuentra la partida de este procesado, que llevaba la fecha de 7 de octubre de 1823, en la que se consigna que tiene como primer nombre, entre otros, el de Jerónimo y que es hijo de Francisco Javier de la Hoz.

Vea usted, señor Director, si llamándose el procesado Jerónimo y siendo hijo de Francisco Javier de la Hoz, dejará de ser siempre Jerónimo de la Hoz.

Por último, entiendo que el reclamante ha debido limitarse a rogar que se hiciera constar que el Jerónimo de la Hoz que figura como procesado no se refiere a Jerónimo Hoz, presbítero, ni a su sobrino el seminarista.

MAS TELEGRAMAS INTERIOR

Decretos

Madrid 5—10'20 m.

El ministro de Marina presentará a la firma de la reina el decreto nombrando comandante de Marina de Cádiz al capitán de navío don Antonio Eulate, en reemplazo del de igual clase don Enrique Santa16.

También firmará decretos ascendiendo al empleo inmediato a los alféres de navío don José Ochoa, don Pedro González y don Alfonso Moreno Millar.

Barcelona a oscuras

Comunican de Barcelona que aquella capital y las poblaciones del Llano continúan sin servirse para el alumbrado de los servicios de gas y luz eléctrica.

Muchos establecimientos que usaban ayer gas, hoy no lo usan.

Se ven caprichosos faroles hechos con cáscaras de melón y de sandía.

El orden es completo.

Exámenes

El 15 del corriente mes se verificarán en el ministerio de Marina los exámenes para el ingreso en la escuela de marina de San Fernando.

Las plazas vacantes son 25, habiendo solicitado el ingreso 250 individuos.

Enfermo

Hállase enfermo el director de una de las secciones del ministerio de marina general de la armada señor Gómez Imaz.

Juez recusado

Madrid 5—12'25 t.

El almirante Cervera ha recusado al Juez instructor, general de la Armada, señor Martínez Espinosa, para que entienda en el proceso que contra él se sigue.

Al formular tal pretensión, dice, que dicho general formó parte de la comisión de generales de la Armada que opinaron saliera la escuadra que él mandaba, de Cabo Verde para Cuba.

El Gobierno, al tener conocimiento de este asunto, ha manifestado que es injustificada la pretensión del almirante Cervera, puesto que el proceso no es solamente por la salida de la escuadra de Cabo Verde sino por otros hechos que ocurrieron posteriormente.

Censuras

# BOLSA

MADRID		Día 4	Día 5
Interior	series F. E. D.	57 75	57 85
	O.	59 40	60 00
	B.	60 75	60 30
	A.	61 65	61 80
	G. H.	59 00	59 50
	F. E.	63 90	64 10
Exterior		63 95	64 20
	C.	64 00	64 20
	B.	64 25	64 30
	A.	64 25	64 00
	G. H.	66 00	66 50
	E. D.	67 40	67 80
Amortizable		67 65	67 75
	C.	67 70	67 75
	B.	68 50	68 80
	A.	69 50	69 55
Obligaciones de Aduanas.		69 00	69 00
Billetes de Cuba de 1886.		51 90	51 75
Obligaciones de Filipinas.		76 25	76 85
Cédulas del Banco Hipotecario al 4 por 100.		000 00	106 00
Cédulas del Banco Hipotecario al 4 por 100.		000 00	000 00
Tabacaleras.		229 00	229 00
Obligaciones del Tesoro.		101 45	101 45
Banco de España.		298 00	297 50

CAMBIOS		Día 4	Día 5
París a la vista.		000 00	49 80
Londres a la vista.		00 00	37 80

BOLSA		Día 4	Día 5
Interior.		57 45	57 30

PARIS		Día 4	Día 5
4 por 100 exterior español.		43 70	42 95

## Ultima hora

### A sus casas

Madrid 6—12'15 m.

Mañana viernes se publicará en el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* un decreto por el que se concede la licencia á todos los soldados que han estado en las islas de Cuba y Puerto Rico y lleven cuatro años de servicio.

### De Bisayas

En el ministerio de la Guerra se han recibido varios telegramas de París que dan cuenta de que los insurrectos de Bisayas han quedado quebrantadísimo á consecuencia de los combates sostenidos con las tropas españolas.

Añaden los telegramas que los naturales del país no hacen causa con los insurrectos tagalos que lo han invadido con objeto de sublevarlo contra España.

### Consejo de ministros

Se ha celebrado Consejo de ministros. En él se leyó un nuevo telegrama recibido de Bisayas y en el que se da cuenta de la victoria conseguida por nuestras tropas.

Dice el telegrama que el enemigo fué atacado por la retaguardia, siendo derrotado completamente.

Las bajas de los rebeldes fueron numerosas.

Llevaron cuatro cañones.

Los insurrectos no pudieron defenderlos por lo que arrojaron dos de ellos á un río que pasa cerca del sitio en que se entabló el combate.

Los otros dos cañones fueron cogidos por nuestras tropas.

Varios peninsulares que estaban en poder de los rebeldes fueron rescatados.

Nuestras tropas cogieron á los rebeldes más de setenta fusiles y muchas municiones.

En Visayas quedan ya muy pocos rebeldes.

El espíritu del país es muy levantado en favor de España.

En el Consejo se aprobó definitivamente la supresión del impuesto sobre la exportación.

Se discutió ampliamente acerca de las pretensiones de los gremios de Cataluña y sobre la situación de Valencia.

Los ministros creen que determinados elementos políticos tratan de explotar el estado de los ánimos.

Se acordó que los náufragos cubanos que como deportados estén en la Península, sean enviados á Cuba en expediciones sucesivas.

También se acordó repatriar por cuenta del Estado á aquellos empleados civiles que tengan derecho á ello.

En cuanto á los demás se resolverá más adelante.

En cuanto á lo que se refiere á las proposiciones hechas por la república de Santo Domingo para adquirir algunos de los barcos de guerra que tenemos en Cuba, se acordó nombrar una comisión para que ajuste y arregle la venta de los que sean elegidos.

Los barcos de guerra que no se vendan regresarán inmediatamente á la Península.

El señor Sagasta dió cuenta á los demás ministros de las últimas noticias que le ha comunicado el señor Montero Ríos acerca de la marcha de las negociaciones para la paz.

Nada puede adelantarse sobre esto porque los ministros guardan gran reserva.

### Conferencia

El señor Auñón ha celebrado una conferencia con el representante de la Compañía Trasatlántica.

En la conferencia trataron de la forma de transportar á España los cañones pequeños que hay en Cuba.

### El «San Francisco»

Dicen de Vigo que hoy es esperado en aquel puerto el trasatlántico *San Francisco*.

co que conduce los últimos repatriados de Guantánamo y los primeros de Puerto Rico.

### El «Panay» y el «Satrústegui»

Mañana ó pasado saldrán de Cádiz para Puerto Rico los trasatlánticos *Isla de Panay* y *Patrio Satrustegui* con objeto de recoger los últimos soldados que hay que repatriar de dicha isla.

### A recoger enfermos

Después de estos dos barcos saldrán otros de Cádiz para Cuba con objeto de recoger los soldados enfermos que hay allí y que serán los primeros que se traerán á España.

### El «Alicante»

Se ha recibido un telegrama oficial de la Habana que dice que ha zarpado de aquel puerto el vapor *Alicante*.

Conduce jefes, oficiales é individuos de tropa.

Este vapor tocará en Santander.

### Venta de buques

El ministro de Marina ha autorizado al jefe del apostadero de la Habana para que venda el material inservible y los pequeños barcos de guerra que por su poca importancia no merezcan ser traídos á la Península.

### Oficial de Bisayas

Se ha comunicado á la prensa el telegrama oficial que el general Ríos ha dirigido al gobierno ampliando las noticias del combate librado en las Bisayas, y del cual ya he comunicado detalles á ese periódico.

En dicho telegrama hace saber aquel general que nuestras tropas cogieron al enemigo en expresado combate doscientos fusiles y más de cuarenta mil cartuchos.

Los prisioneros peninsulares que se rescataron, son diez y ocho.

Añade el despacho que la provincia de Antique ha recobrado su normalidad, estando completamente tranquilizada.

El general Ríos recomienda al Gobierno esta provincia por su valiente y heroico comportamiento en aquella acción.

Se imprime gran actividad en las operaciones que se llevan á cabo en Sierra Capiz, sitio donde se han refugiado los rebeldes.

En la capital de Ilo-Ilo se ha celebrado una imponente y entusiasta manifestación de todas las clases sociales.

Esta manifestación se ha llevado á cabo para demostrar los naturales de dicho punto su completa adhesión á España.

Se ha vitoreado á las tropas y á las autoridades.

El entusiasmo es indescriptible.

Dice también el telegrama que se ha establecido la comunicación entre Ilo-Ilo y la isla de Cebú.

Una partida rebelde atacó el pueblo de Asturias.

Los voluntarios rechazaron heroicamente el ataque.

Tuvieron en esta acción tres muertos y tres heridos.

El enemigo tuvo muchas bajas. Resultó castigadísimo.

Cerca de Toledo libraron nuestros soldados reñido combate con otra partida rebelde.

Los insurrectos dejaron en el campo de batalla 36 muertos.

El telegrama termina diciendo que en el resto de aquel territorio no ocurre novedad alguna.

RODRIGO.

### RESTAURANT

#### EL CANTÁBRICO

DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ

Socio gerente que fué de la Villa de Suances

CALLE DE HERNAN CORTÉS (Plaza Nueva)

Palacio del señor García Macho

TELÉFONO, NÚMERO 200

Cocina francesa y española.—Servicio á la carta

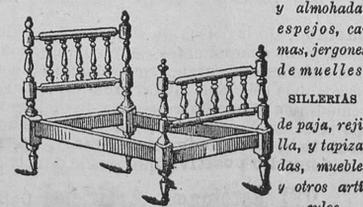
Comedores amplios é independientes

Plato del día: Boulevanes de pollo.

## Anuncios

### 5 DUROS

CAMA, COLCHÓN DE MUELLES



y almohada, espejos, camas, jergones de muelles, SILLERÍAS de paja, rejilla, y tapizadas, muebles y otros artículos.

Unico depósito para Santander y toda la provincia de los muebles con tornillos de hierro de los señores JACOB JOSEF KOON, de Viena. Gran surtido de impermeables á precio de fábrica

AL CONTADO Y Á PLAZOS desde UNA peseta semanal

V. ARALUCE

PLAZA DE LA LIBERTAD (Palacio de Pombó)

Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos.

En el establecimiento EL CENTRO

de PEDRO SAN MARTIN

se despachan las buenas OSTRAS de Santoña.

Hay clases especiales en vinos blancos de la Nava

SERVICIO Á DOMICILIO

## Platería y Relojería Moderna

Relojes de oro de ley, desde 84 pesetas; sistema Roskoff, á 24 pesetas; nickel, 9 pesetas; todos garantizados. Se hacen composuras con economía y se empapanon relojes de acero desde 2'50 en adelante. Gran surtido en Relojería y Platería con pedrería fina. Se compran, venden, cambian y alquilan pianos, al contado y á plazos. Sillas de regilla desde 4 pesetas. Se arriendan casas de labranza con tierras ó sin ellas, á dos kilómetros de esta población.

RIBERA, (Muelle) 19

## ¡Quien anda ahí! ¡A casarse!

«Esperí, esperí», dijo un semipasego de la Peña la Pelada, de Liérganes, y otro mayor contestó: «El esperí te lo voy á dar á tí», y yo también repito que eso de esperi... voy otra vez allá, y prohibo terminantemente que nadie venda tan barato como yo lo que sigue!

3 duros 95 céntimos, cama y jergón de muelles. | 22 duros, magnífico armario de luna. | 5 y medio duros, arropa de la rica lana gran vellón de Castilla. | 4 duros 95 céntimos, lunas de primera para armarios; además las hay de varias medidas para lavabos, etc., etc., á precios baratísimos. | 35 duro la media sillera tapizada y forrada, esto es, tapicería al alcance de las agudoras. | Máquinas de coser: en este artículo no hay ni habrá quien venda cosas tan excelentes como yo; y vendó asimismo 20 distintos sistemas de agujas para máquinas y diversas piezas sueltas. | Sillas regilla, sofás, camas hierro y madera y cuantas clases de muebles y efectos puedan necesitarse en una casa.—Primera casa verdad, por ser el decano para la venta de toda clase de novedades en mercería y pasamanería, puntillas, cintas, botones, corsés y múltiples artículos propios de este giro, y para convencerse de que prohibo terminantemente de que nadie venda tan barato que yo, visitad la casa

MANUEL LAINZ, San Francisco 17, Santander.

Ventas al contado y á plazos, desde 50 céntimos de peseta semanal.

## COMPañÍA VINÍCOLA

DEL

## NORTE DE ESPAÑA

BILBAO—HARO

Rioja clarete—Rioja blanco  
COÑAC DE RIOJA  
Rioja espumoso (CHAMPAGNE)

CHACOLIS BLANCOS Y TINTOS DE VIZCAYA

ÚNICO DEPÓSITO EN SANTANDER:

ALMACÉN DE VINOS DE B. Martínez y C.ª—Alameda, núms. 20 y 22—Teléfono núm. 80  
SERVICIO Á DOMICILIO

## LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen

CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Son falsas todas las cajas que no lleven en el prospecto inscripción transparente con los nombres del medicamento y del autor



sin rival para quitar manchas. De venta en las droguerías y bazares en tubitos de 40 céntimos y de una peseta. Al por mayor: Muller Hermanos, Barcelona.

### Sombrillas

Depósito de la fábrica de Mr. Auguste Cauvin, guantería de don Juan Crespo, San Francisco, 25, donde siguen expendiéndose á precios de fábrica.

INMENSO SURTIDO

FORROS Y COMPOSTURAS

Fijarse bien: SAN FRANCISCO, 25

### ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

La matrícula, en todas las asignaturas de esta Escuela, dará comienzo el 24 del corriente y tendrá lugar todos los días no festivos de seis á ocho de la tarde.—El Secretario, Nicasio Uspedial.

### Aviso al público

El mayoral de don Habencio Cáraves, Angel Portilla, pone en conocimiento del público que desde el 1.º de octubre establece un servicio de coches entre Cabuérniga, Cabezón y Puentenansa.

Las horas de salida serán: de Puentenansa á las siete de la mañana y de Cabuérniga á las nueve y media de la mañana; de Cabezón á Cabuérniga á las cinco de la tarde y de Cabuérniga á Puentenansa á las seis y media de la misma.

### Se arrienda

en Cajo, barrio de San Antonio, casa con huerta, agua potable y lavadero. Informarán en la misma finca.

### PÉRDIDA

Se ha extraviado un perro de caza, de raza Pointer, pelo corto, color blanco y naranja, que respondo al nombre de D. N.

A la persona que le haya encontrado, se le suplirá el entregue á su dueño don Rafael Botín, quien le gratificará.

### DESTILERÍA MODELO

ELIXIR ANÍS RUIZ ZORRILLA

Unico oxigenado, privilegio esclusivo

Grand fine champagne y cognac Domecq

Premiados con diez MEDALLAS DEORO Y PLATA CUATRO DIPLOMAS DE HONOR Y UN DIPLOMA DE GRAN PREMIO

B. L. DOMEQ Y C.ª

LIMON, 3, 5 y 7

SANTANDER

de viva voz por Mr. d' Hers

Curso de lectura, escritura y conversación.

San Francisco, 22, 1.ª, izquierda

### ACEITE DE OLIVA PURIFICADO

DE LA FÁBRICA

LA EXCLUSIVA

DE LOS SEÑORES

CORTIGUERA, MIRONES Y C.ª

Teléfono núm. 169

Unica en Europa que purifica los Aceites de Oliva sin recurrir á productos químicos.

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos

JUAN DE HERRERA

el valenciano de la calle de

Nadie vende más barato que

¡Fuera bombos!

### ATENCIÓN

Pilas de agua bendita y bautismales, bañeras fregaderas, lavabos, veladores, mesas, peldaños figurando alfombra, clases y resultados excelentes.

Fábrica de moldicos de

VENANCIO VALDERRAMA

Burgos, 39 y 41.—SANTANDER

### ORO

Billetes extranjeros se cambian á los más altos precios.

CORREA.—SAN FRANCISCO, 11

### OCASION

Nueva remesa de sombrillas de última novedad á precios más baratos que en fábrica.

CORREA, SAN FRANCISCO 11

### NUEVA SASTRERÍA "FIN DE SIGLO"

Confección estilo inglés de toda clase de prendas para caballero con especialidad las de talle, sin competencia en forma, calidad y precio. El corte á cargo de don Simón Aguado, cortador practico y teórico. Ventas al contado y á plazos.

SAN FRANCISCO, 17.—SANTANDER

MANUEL LAINZ

### Planchadora

Camisolas á real. Cuellos y puños á 15 céntimos

También se lava BLANCA, 11, 5.º

### La Gran Bretaña

22—Compañía—22

Cuatro duros cama y colchón de muelles, veinticuatro duros armarios de luna. Gran surtido en muebles de todas clases.—Sillas tapizadas, regilla y de paja.—Camas de hierro y madera.—Jergones de todos los sistemas.—Espejos.—Trasaportes de madera, hules y lana de Castilla.—Se tapizan gabinetes.—Rebaja de precios de todos los artículos.

Venta al contado y á plazos

DESDE UNA PESETA SEMANAL

malidades de subasta los efectos inservibles de los Arsenales, porque hasta ahora en cada Arsenal que había ha ocurrido á cinco personas que hacían un pacto para quedarse con la subasta de los efectos viejos á precios muy bajos y muchas veces no los llegaban á pagar.

### El sultán de Marruecos

Despachos de Tánger dicen, que según noticias recibidas de Marrakech, el sultán Abd-el-Azis ha recaído en su enfermedad.

RODRIGO.

## EXTERIOR

### El desarme

Madrid 5—1'15 t.

Comunican de París que la publicación de la circular del czar de Rusia, referente al desarme general, aunque fué recibida con alguna frialdad por las potencias, se interpreta como un buen signo de paz.

### Otro detalle

Según comunican de París, el hecho en que el ministro

PRECIOS DE SUSCRIPCION Y DE LOS ANUNCIOS

Table with columns for SUSCRIPCION (TRIMESTRE, AÑO, Capital, Fuera), ANUNCIOS (En primera plana, En tercera, En cuarta, En noticies, Comunicados), and ESQUELAS DE DEFUNCION (A 5 columnas, A 4, A 3, A 2, A 1).

SERVICIOS PUBLICOS

Correos: General, Salida de la Administración, De Bilbao, De Cabezón, De Peñacastillo, Cucto, Monte y San Román, Por mar, Despacho al Público. Ferrocarril del Norte: Trenes descendentes, Tren mixto provincial, Trenes ascendentes, Santander a Bilbao, Santander a Solares. Ferrocarril Cantábrico: Santander a Cabezón, Cabezón a Santander, Torrelavega a Cabezón, Torrelavega a Santander. La Corconera: De Santander a Pedreña y Puntal, De Puntal y Pedreña a Santander.

SERVICIO DE LOS Vapores de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA. LINEA DE LAS ANTILLAS NEW-YORK Y VERACRUZ. CON ESCALAS EN PUERTO RICO Y PROGRESO Y COMBINACIÓN A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS NORTE Y SUR DEL PACIFICO.

Hotel de Barcelona Abada, 12--MADRID--Chinchilla, 1. Restaurada esta casa para Hotel tiene hospedaje completo desde 22 reales en adelante. INTERPRETE EN LA ESTACION. --No tiene sucursales.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANCK. Purgativos, Depurativos y Antisépticos. ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias: JAQUECA - MALESTAR - PESADEZ GASTRICA - CONGESTIONES - ENFERMEDADES INFECCIOSAS.

DESCUIDAR LA HIGIENE, ES SUICIDARSE PAPEL DE ARMENIA ANTISEPTICO PODEROSO. COMO PERFUME AGRADABLE NO TIENE RIVAL. Microbicida por excelencia, preserva de los contagios epidémicos, como viruelas, erup, cólera, fiebres, tifus, escarlatina, etc.

MAREO Se evita y cura INFALIBLEMENTE CON EL Elixir Nauseofen. De venta en Santander: Pérez del Molino y Comp., droguería, y demás farmacias y droguerías.

Alfonso XIII Saldrá de Santander el 20 de octubre. LINEA DE FILIPINAS con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones a Kurachos y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Sanghay, Gyojo y Yokama.

Isla de Luzón su capitán don Pedro Bayona. Saldrá de Barcelona el 8 de octubre. LINEA DE BUENOS AIRES con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo. Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz. El vapor.

LINEA DE FERNANDO POO con escalas en las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. El vapor. Larache su capitán don Julián Oslé. Saldrá de Cádiz el 30 de septiembre.

LINEA DE MARRUECOS Un viaje mensual de Barcelona a Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Oádiz Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagán. El vapor. Rabat su capitán don Juan Bautista Ibarra, es el destinado a salir de Barcelona el 25 de septiembre.

SERVICIO DE TÁNGER El vapor. Mogador su capitán don Aniceto Echevarría, saldrá de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, sus muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Igualmente previene a los señores pasajeros, que deberán estampar sobre todos los billetes de su equipaje su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes en Santander, los señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y O.ª. Muelle, núm. 36 Teléfono, 63

EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL ó polvos del Dr. KUNTZ. Este Remedio, bajo la forma de POLVOS, puede titularse maravilloso por lo radical de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo a la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre, aun en los casos más rebeldes. Enfermos hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el éxito cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay Dispepsia, Gastralgia ó Diarrea que resista al «Estómago Artificial». Cuando han fracasado todos los demás digestivos, el único remedio positivo que puede devolver la salud es "El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz," CURA las dispepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica-catarral-flatulenta) y la dilatación de estómago, haciendo desaparecer el peso en el estómago, llenura, la hinchazón de vientre, los eructos agrios ó acedias, gases, sed después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, soñolencia, opresión, repugnancia a las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcoholíclos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales, que preocupan el ánimo, ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas. CURA las dispepsias intestinales; cesando pronto las DIARREAS con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural; tal efecto lo realiza El Estómago Artificial, porque destruye los microbios productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual á infectarse, así todo estado diarreico debe ser tratado por El Estómago Artificial, el cual actúa también como Preventivo. CURA la disentería con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirla a las personas que anualmente la padecen. CURA las gastritis, gastralgias y catarro crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar, suprimiendo la flatulencia ó desarrollo de gases, procedente de la fermentación del alimento en el estómago e intestinos. Se vende en las principales farmacias y droguerías á pesetas 7'50 la caja; 4 pesetas la media caja, y en la farmacia Cayoso (sucesor de Moreno Miguel), Arenal, 2, Madrid y centro de especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona. Va por correo. Pídanse folletos.

PARA prevenir las congestiones y la apoplejía, regenerar la sangre y regularizar su circulación; para destruir los herpes, escrófulas y demás humores que motivan picazón, erupciones, escoriaciones, pesadez de cabeza, insomnios; para extinguir los restos de las enfermedades secretas y finalmente, para curar las inflamaciones é irritaciones de los ojos, boca, garganta y de los órganos genito-urinarios, nada más eficaz en la presente época que el uso diario del ENOLATURO ZARZA-COSTAS, cuyas excelentes virtudes están comprobadas en 15 años de feliz éxito. Frasco, 10 y 5 reales. Depósitos: Valencia, Dr. Costas; Barcelona, Dr. Andreu y Sociedad Farmacéutica; Santander, señores Pérez del Molino y compañía.

BUSCASE CON VERDADERO AFAN EL PURGANTE DE ANDRES Y FABIÁ farmacéutico premiado de Valencia. 1.º Porque el enfermo se distrae al preparárselo él mismo.—2.º Se toma hasta con placer.—3.º Nada irrita.—4.º Su efecto es rápido y sin molestias.—5.º Su uso no priva la comida.—6.º Favorece a las señoritas jóvenes para su mayor desarrollo, por la preparación de hierro que lleva.—7.º Pueden tomarlo sin ningún temor hasta las personas extremadamente delicadas y niños de la más tierna edad.—8.º Su valor, ó el de una elegante caja que encierra seis dosis, ó sean seis purgantes, que pueden conservarlos todo el tiempo que se quiera, es solo el de DOS pesetas en toda España. Es además ANTIDOTO SOBERANO de las enfermedades BILIOSAS y por lo mismo corrige inmediatamente las inapetencias, acideces, náuseas, indigestiones, afeción nerviosa, vahidos, vómitos, extrñimientos, dolores de cabeza y otros padecimientos cuya causa suele residir en el estómago. Sustituye en todos los casos y con gran ventaja, al citrato de magnesia como simple purgante. Se vende en la droguería de CALVO, PLAZA Y COMPAÑIA CALLE DE LA BLANCA, 15.—A DOS PESETAS CAJA

ESTREÑIMIENTO y Afecciones que son su consecuencia. CURACION con el uso del VERDADERO POLVO LAXANTE DE VICHY DEL D. L. SOULIGOUX. De Gusto agradable y que se administra fácilmente. El frasco contiene unas 20 Óbsis. PARIS, 6, Avenue Victoria y Farmacias.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD. CON IODO de Hierro inalterable contra la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc. Basase el Producto verdadero con la Firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París. Precio: PILDORAS, 4fr. y 2fr.; JARABE, 3fr.

LUSTRE NUBIAN. Se Emplea SIN CEPILLO para el Cabello, los Barbones, Equipos militares y todos los artículos de Piel. BALMORAL GLOSS para el Cabello de Señoras. LUSTRE MOSCOVITA para el Cabello de Caballeros. CREME ENGLAISE de YOUNG para el Cabello de Caballeros y Piel de Rusia. Se halla de venta en todos los almacenes de Quineros, Zapaterías, Droguerías y Bazaros. Depósito en BARCELONA: 8, Calle del Retirado. Fabrica en PARIS: 23, Rue d'Anvers.

Se vende papel viejo En esta Administración SANTANDER Imprenta de La Propaganda Católica Davis y Valverde, núm. 16